# DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. 4783
# SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# EVENTO 107814

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| ATENDIÓ: FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO | | | | SOLICITANTE |
|---|---|---|---|---|
| COE: | 29 | MOVIL: | 8 | UAECOBB |
| FECHA: | 28 de Septiembre de 2010 | HORA: | 3:00 p. m. | |

| DIRECCIÓN: | Carrera 6 A Este No. 6-27 Carrera 6 No. 12-23 Este (nomenclatura no oficial) | ÁREA DIRECTA: | | | | | 80 $m^2$. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BARRIO: | La Peña | POBLACIÓN ATENDIDA: | | | | | 4 | | |
| UPZ: | 96-Lourdes | FAMILIAS | 1 | ADULTOS | 3 | NIÑOS | 1 | | |
| LOCALIDAD: | 3- Santa Fe | PREDIOS EVALUADOS | | | 2 | | | | |
| CHIP: | | DOCUMENTO REMISORIO | | | CR-10281 | | | | |

## 2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

## 3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó la falla de un sector del muro perimetral del costado norte de la vivienda emplazada en la Carrera 6 A Este No. 6-27, a causa de la pérdida de confinamiento y saturación del suelo de cimentación de la vivienda por la posible colmatación de una caja de aguas negras ubicada al interior de la vivienda.

La vivienda emplazada en el predio de la Carrera 6 A Este No. 6-27 consiste en una edificación de dos (2) niveles, con una edad estimada superior a 40 años, área en planta cercana a los 50 $m^2$, la cual esta construida en combinación de elementos mampuestos de diferentes tipos tanto en muros de fachada como interiores, posee un entrepiso en madera y cubierta en teja de asbesto. La vivienda en comento se ubica en una zona urbana consolidada con alta pendiente en el terreno, donde para el emplazamiento de la vivienda y para salvar la pendiente del terreno se implementó como suelo de cimentación un relleno confinado lateralmente por muros de fachada en piedra pegada con deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos estructurales tipo columnas y vigas de cimentación.

Al momento de la inspección visual se observó que hacia el costado noroccidental y en un área cercana a los 15 $m^2$ del muro de fachada en piedra pegada que servía como media de contención del relleno implementado como suelo de cimentación, colapso por causa del empuje de un volumen aproximado de 8 m3 de material que hacia parte del relleno implementado como suelo de cimentación. Al momento de la inspección visual, se informó por parte de los responsables del predio de la Carrera 6 A Este No. 6-27, que al interior del inmueble y colindante al sector donde se presentó el colapso del muro perimetral en piedra pegada y el desconfinamiento del material de relleno, existía una caja de aguas negras. Muy posiblemente por las



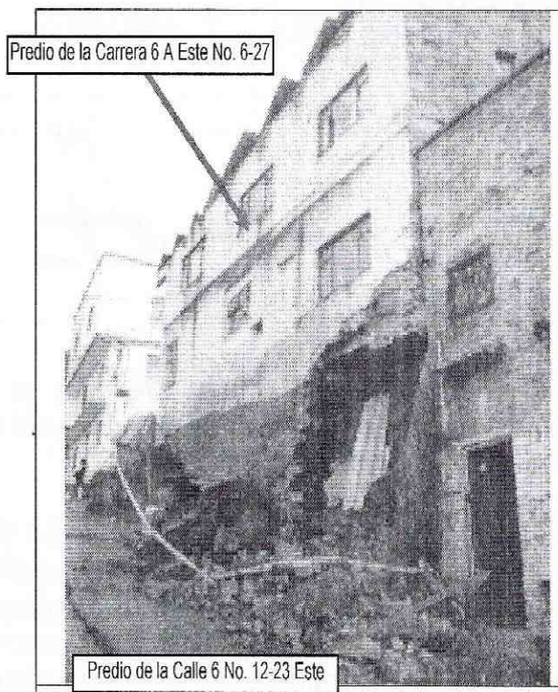

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

condiciones de infiltración, fugas y deterioro de la caja de aguas, se presentó la saturación del relleno que servia como suelo de cimentación, lo que posteriormente aunado a baja calidad y deficiencias constructivas del muro perimetral que servia como medida de contención, generó el colapso del mismo.

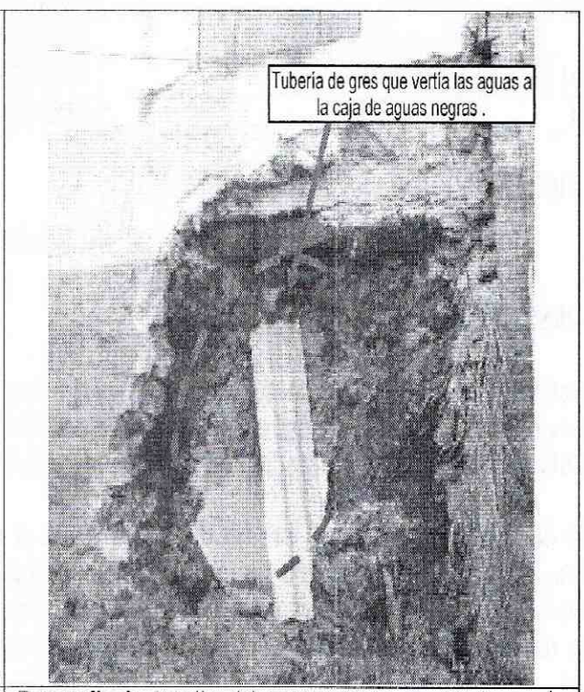
Dado que el muro en piedra pegada que donde se presentó la afectación sirve tanto como medida de contención, como de muro carguero, y dada la carencia de elementos tales como columnas, vigas, se identificó la posibilidad de colapsos adicionales de sectores del muro de fachada afectado a nivel de primer nivel e incluso de segundo nivel de la edificación. Así mismo, se considero que de presentarse los colapsos adicionales en comento, la estabilidad de la vivienda emplazada hacia el costado occidental y con nomenclatura no oficial Calle 6 No. 12-23 Este, podría verse afectada de manera considerable.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la condición de inestabilidad del muro de fachada afectado, la posibilidad de colapsos adicionales del mismo se considero la evacuación de los predios de la Carrera 6 A Este No. 6-27 y del predio con nomenclatura no oficial Calle 6 No. 12-23 Este.

## 4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



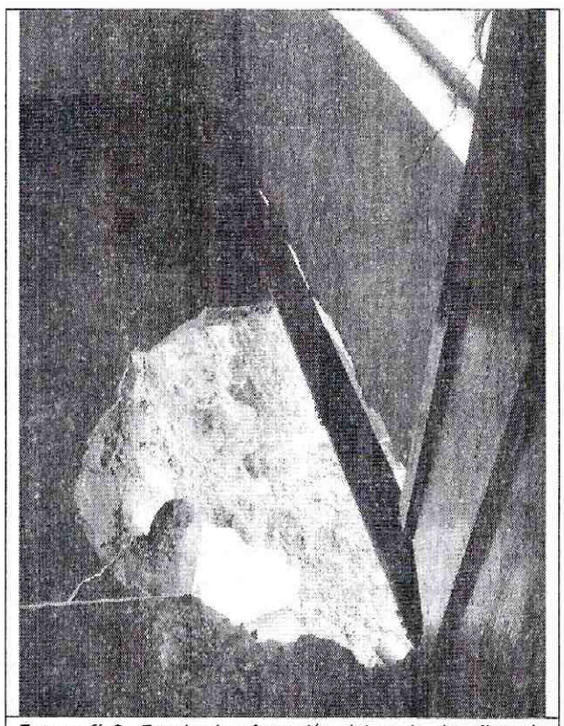

**Fotografía 1.** Vista del costado norte de la vivienda de la Carrera 6 A Este No. 6-27 donde se presentó el colapso de parte del muro de fachada del inmueble.




**Fotografía 2.** Detalle del sector donde se ubicaba según información de la comunidad la caja de aguas negras por la cual se presentó posiblemente la saturación del relleno.




Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



**Fotografía3.** Estado de afectación del suelo de afirmado de la vivienda en el sector donde se presentó el colapso del muro perimetral en piedra pegada

## 5. AFECTACIÓN:

| # | NOMBRE | DIRECCIÓN | TELÉFONO | P | A | N | DAÑOS EN EDIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Rosa María Pulido | Carrera 6 A Este No. 6-27 | 3123539066 | 4 | 3 | 1 | -Colapso de aproximadamente 15 m2 un sector del muro perimetral en piedra pegada ubicado al costado norte del predio. |
| 2 | Sin Datos | Calle 6 No. 12-23 Este (Nomenclatura no oficial) | Sin Datos | - | - | - | Ninguno al momento de la visita. |

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

**AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:**

| SI | X | | NO | | CUAL? | Obstrucción parcial de la Calle 6, con material producto del colapso del muro en piedra pegada y del relleno que servía como suelo de cimentación de la vivienda. |
|---|---|---|---|---|---|---|

## 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Dadas las condiciones de afectación del muro perimetral del costado norte de la vivienda emplazada en la Carrera 6 A Este No.6-27, en el Barrio La Peña de la Localidad de Santa Fe, y de no implementar medidas inmediatas para la estabilización del suelo de cimentación de la vivienda, así como acciones para la reconstrucción y/o reforzamiento del muro perimetral que presentó el colapso, es posible que se presenten en el corto plazo colapsos adicionales en el muro de perimetral afectado, a nivel de primer y segundo nivel que pueden comprometer la estabilidad y habitabilidad de la vivienda.

## 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa el día 28 de Septiembre de los predios emplazados en la Carrera 6 A Este No.6-27 y Calle 6 No. 12-23 Este (nomenclatura no oficial), en el Barrio La Peña de la Localidad de Santa Fe.

- Solicitud de evacuación temporal y preventiva de la vivienda emplazada en la, mediante Acta No. 005944. El acta es firmada por la Señora Rosa María Pulido con C.C. 41.635.776.

- Solicitud de evacuación temporal y preventiva de la vivienda emplazada en la Calle 6 No.12-23 Este (nomenclatura no oficial), mediante Acta No. 005945. El acta es firmada por personal de la Alcaldía Local de Santa Fe dado que al momento de la visita no se encontraban los habitantes del predio.

## 8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 6 A Este No. 6-27 en el Barrio La Peña de la Localidad de Santa Fe pueden verse comprometidas en el corto plazo por causa de posibles colapsos de sectores del muro de fachada del costado norte de la edificación.

- La habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de nomenclatura no oficial Calle 6 No.12-23 Este en el Barrio La Peña de la Localidad de Santa Fe pueden verse comprometidas en el corto plazo por causa de posibles colapsos de sectores del muro de fachada del costado norte de la edificación emplazada en la Calle 6 No. 12-23 Este.

## 9. ADVERTENCIAS

- Se recomienda al responsables y/o responsables de las construcciones evaluadas, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las mismas e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

- Finalmente me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de la edificación y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95). Dado que la situación planteada se presenta en un predio privado, el FOPAE está impedido para intervenir en este tipo de predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de viviendas por lo que estas obras y/o reparaciones deben ser adelantadas por los propietarios.

- A la Alcaldía Local de Santa Fe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio de la Carrera 6 A Este No. 6-27 y Calle 6 No. 12-23 Este así como la de los transeúntes y habitantes del sector.

- El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las personas afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los usuarios de los predios evaluados en el presente diagnóstico.




Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 6 A Este No. 6-27, mantener la evacuación de la vivienda, hasta tanto se realicen acciones tendientes a la estabilización del relleno que funciona como suelo de cimentación de la vivienda, así como las tendientes a la reconstrucción y/o reforzamiento de los sectores del muro en piedra pegada donde se presentó el colapso.

- Al responsable y/o responsables del predio con nomenclatura no oficial Calle 6 No. 12-23 Este en el Barrio la Peña de la Localidad, mantener la evacuación de la vivienda, hasta tanto se realicen acciones tendientes a la estabilización del relleno que funciona como suelo de cimentación de la vivienda de la Carrera 6 A Este No. 6-27, así como las tendientes a la reconstrucción y/o reforzamiento de los sectores del muro en piedra pegada de la vivienda de la Carrera 6 A Este No. 6-27 donde se presentó el colapso.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 6 A Este No. 6-27, consultar la reglamentación urbanística definida para el barrio La Peña, por la Secretaría Distrital de Planeación (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio de la referencia.

- En caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el predio, se recomienda a los responsables del predio en mención, implementar adecuadas medidas para la estabilización, reconstrucción y/o mejoramiento de la calidad de la construcción, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998) Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y/o en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
-

| | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE** | FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO | |
| **PROFESIÓN** | INGENIERO CIVIL | |
| **MATRÍCULA** | 25202-119788 CND | Elaboró |
| **NOMBRE** | DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ | |
| **PROFESIÓN** | INGENIERO CIVIL. | |
| **MATRÍCULA** | 25202 - 73973 CND | Revisó |

**Vo.Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO**
**SUBDIRECTOR AREA DE EMERGENCIAS**




Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co